

# **SAN ARAWA S.A.**

25 de Mayo Nro. 260 1er. P. Of. Nro. 4 – Ushuaia – T.D.F. – Tel. (02901) 435904

Ushuaia, 23 de Febrero de 2010.-

Presidente del Consejo Deliberante  
De la Ciudad de Ushuaia  
Sr. Damian Demarco  
Presente

De nuestra mayor consideración:

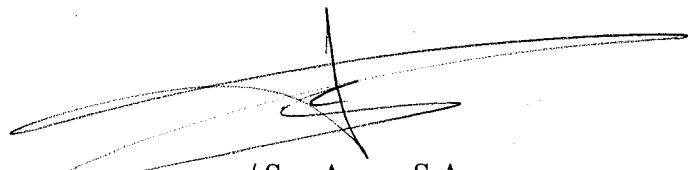
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/02/10 Nro. 1037
Número:	46
Folios:	1
Expte. N°:	
Girado	
Recibido	

Por intermedio de la presente nos dirigimos respetuosamente y por su intermedio al Consejo que usted preside con la finalidad que se revean los valores que se han fijado en el nuevo tarifario municipal como tasa para los contenedores de basura que son retirados de nuestros buques pesqueros que operan en el puerto de Ushuaia.

Como podrán comprender, la preservación de la pureza de las aguas marinas, no permite que se arrojen residuos al mar y como consecuencia de ello, se hace necesario al finalizar cada viaje de pesca, descargar en el puerto la basura acumulada para ser finalmente transportada al lugar de deposición previsto por la Municipalidad de Ushuaia.

El alto costo fijado en el nuevo tarifario, no hace mas que adicionar una nueva carga a la ya deficitaria ecuación económica que hoy en día presenta nuestra actividad y es por ello que solicitamos con la mayor premura analizar la posibilidad de disminuir en un “50 %” dicho valor de manera de permitir la continuidad de la operación.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta satisfactoria de vuestra parte, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



p/ San Arawa S.A.  
Roberto Valdes  
Apoderado